SECRETARÍA GENERÁL

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-SGM-013-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA¨

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SGM-013--2026** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el 12 de mayo de 2026.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 06:00 p.m. del día cinco (15) de mayo de 2026, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTACION DE SERVICIOS EN LOGISTICA MONTERIA	EVENTOS 1A RECREACION Y TURISMO SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 5:35 PM	132.300.000 COP
MONTERIA-LOGISTICA ELECCIONES PRESIDENCIALES	PD AUDIO & SONIDO S.A.S.	Oferta en evaluación	15/05/2026 4:09 PM	132.300.000 COP
ELECCIONES 2026	WILMER JOSE LORA AGUAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 2:27 PM	132.300.000 COP
OFERTA - CMC-SGM-013-2026 - PRODUCTORA 825 SAS	PRODUCTORA 825 SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:01 PM	132.300.000 COP

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la MENOR propuesta económica que corresponde a:

PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS	VALOR OFERTA ECONOMICA MONTO AGOTABLE
WILMER JOSÉ LORA AGUAS	$ 644.125,00	$ 132.300.000

PROPONENTE 1: WILMER JOSÉ LORA AGUAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.CN o 11.000.242 DE MONTERÍA.

	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA			NINGUNA
Carta de presentación de la oferta.	X		NINGUNA
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas. /Registro Mercantil.	X		NINGUNA
Cédula de Ciudadanía.	X		NINGUNA
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		N/A
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		NINGUNA
Registro único tributario.		X	El proponente no aportó lo requerido por el numeral 4.5 de la invitación debido a que no aportó RUT. **NO SUBSANÓ**
Antecedentes disciplinarios.	X		NINGUNA
Antecedentes fiscales.	X		NINGUNA
Antecedentes judiciales.	X		NINGUNA
Garantía de seriedad de la Oferta	X		NINGUNA
Pacto de transparencia.	X		NINGUNA

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	X		NINGUNA
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) – Ley 2097 DE 2021	X		NINGUNA
SEDE FISICA		X	El contrato de arriendo solo es de uso de vivienda. **NO ACLARÓ**
EXPERIENCIA	X		CUMPLE
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Formulario 1 – Formulario de Oferta Económica	X		NINGUNA

Surtido el Término de traslado se evidencia en la Plataforma del Secop II que el oferente no allegó los documentos requeridos mediante informe, por lo que incurre en la causal de rechazo descrita en el literal D del numeral 1.15 el que a la letra reza.

1.15 CAUSALES DE RECHAZO: Son causales de rechazo las siguientes:

(…)

D. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección. (…)

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó la SEGUNDA oferta de MENOR valor económico que corresponde:

PROPONENTE 2: EVENTOS 1A RECREACIÓN Y TURISMO SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR HORACIO DÍAZ ROMERO C. C. NO. 7.226.400 DE DUITAMA

PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS	VALOR OFERTA ECONOMICA MONTO AGOTABLE
EVENTOS 1A RECREACIÓN Y TURISMO SAS	$ 644.642,00	NO OFRECE VALOR TOTAL SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL

Revisada la oferta económica presentada por el proponente, se encuentra lo siguiente:

OFERTA ECONOMICA EVENTOS 1ª RECREACION Y TURISMO SAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm; ancho 72,0cm	1	$ 16.000,00
2	Alquiler mesa cuadrada de 50cmx50cm	1	$ 45.000,00
3	Alquiler de misones largos de 10 puestos abatibles vestidos N°7 (210 cm)	1	$ 12.000,00

ESTUDIOS PREVIOS DE LA ENTIDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm; ancho 72,0cm x 72,0cm	1	$ 22.978
2	Alquiler mesa cuadrada de 50cmx50cm	1	$ 66.781
3	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	1	$ 17.069
4	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	1	$ 1.642
5	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	$ 667.806
6	**RECARGA:** Para apoyo en la Transmisión de los datos de Inscripción y datos Electorales el día de la elección, desde los diferentes puestos de votación al centro de cómputos. 100 recargas por valor $20.000 cada una.	1	$20.000

Como se puede evidenciar, el proponente modificó las descripciones de los ítems, incurriendo así, en la causal de rechazo establecida en el literal U, numeral 1.15 de la invitación, la cual reza:

U. Que el proponente en su oferta económica adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en presupuesto oficial.

Adicionalmente, en formato de oferta económica no estableció el valor del presupuesto, dado que el presente proceso se encuentra estructurado como monto agotable y es el valor por el cual se adjudicará el proyecto, por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal S, numeral 1.15 de la invitación, la cual reza:

S. Cuando exista diferencia entre el valor diligenciado en la plataforma SECOP II y el valor diligenciado en la oferta económica (documento anexo de soporte)

La propuesta es **RECHAZADA.**

PROPONENTE 3: PRODUCTORA 825 S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR KETTY JOHANNA HERMOSO PAULINO, IDENTIFICADA CON CC 40.993.581 DE SAN ANDRÉS

PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS	VALOR OFERTA ECONOMICA MONTO AGOTABLE
PRODUCTORA 825 S.A.S	$ 648.630,00	NO OFRECE VALOR TOTAL SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL

Revisada la oferta económica presentada por el proponente, se encuentra lo siguiente:

OFERTA ECONOMICA PRODUCTORA 825 S.A.S

4	Alquiler de silla plástica sin brazo, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49 ,5cm Alto 890cm	1	$ 1.330

ESTUDIOS PREVIOS DE LA ENTIDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm; ancho 72,0cm x 72,0cm	1	$ 22.978
2	Alquiler mesa cuadrada de 50cmx50cm	1	$ 66.781
3	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	1	$ 17.069
4	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	1	$ 1.642
5	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	$ 667.806
6	**RECARGA:** Para apoyo en la Transmisión de los datos de Inscripción y datos Electorales el día de la elección, desde los diferentes puestos de votación al centro de cómputos. 100 recargas por valor $20.000 cada una.	1	$20.000

Como se puede evidenciar, el proponente modificó las descripciones de los ítems, incurriendo así, en la causal de rechazo establecida en el literal U, numeral 1.15 de la invitación, la cual reza:

U. Que el proponente en su oferta económica adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en presupuesto oficial.

Adicionalmente, en formato de oferta económica no estableció el valor del presupuesto, dado que el presente proceso se encuentra estructurado como monto agotable y es el valor por el cual se adjudicará el proyecto, por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el literal S, numeral 1.15 de la invitación, la cual reza:

S. Cuando exista diferencia entre el valor diligenciado en la plataforma SECOP II y el valor diligenciado en la oferta económica (documento anexo de soporte)

La propuesta es **RECHAZADA.**

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó la cuarta oferta de MENOR valor económico que corresponde:

PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS	VALOR OFERTA ECONOMICA MONTO AGOTABLE
PD AUDIO & SONIDO S.A.S	$ 679.835	$ 132.300.000

PROPONENTE 4: PD AUDIO & SONIDO S.A.S. CON NIT NO: 901279423-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C. NO 82.331.811 DE ACANDÍ.

	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA			CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	X		El proponente no diligenció la composición accionaria. **SUBSANÓ**
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas. /Registro Mercantil.	X		CUMPLE
Cédula de Ciudadanía.	X		El proponente no aporta copia del documento de identidad. **SUBSANÓ**
Conformación de consorcio o unión temporal.	X		N/A
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		CUMPLE
Registro único tributario.	X		CUMPLE
Antecedentes disciplinarios.	X		CUMPLE
Antecedentes fiscales.	X		CUMPLE
Antecedentes judiciales.	X		CUMPLE
Garantía de seriedad de la Oferta	X		CUMPLE
Pacto de transparencia.	X		CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	X		CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) – Ley 2097 DE 2021	X		CUMPLE
SEDE FISICA	X		CUMPLE
EXPERIENCIA	X		CUMPLE
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**

Formulario 1 – Formulario de Oferta Económica	X		CUMPLE

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación anterior, se evidencia que el proponente PD AUDIO & SONIDO S.A.S. CON NIT NO: 901279423-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C. NO 82.331.811 DE ACANDÍ, CUMPLE con todos los requisitos mínimos habilitantes exigidos por la invitación, por consiguiente, el comité evaluador recomienda la aceptación de la oferta de dicho oferente.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, por los que en ella intervinieron.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contadora Contratista

Apoyo: José López – Contratista SG